

3459

Institución organizadora:	Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional - CEMCI
Convocatoria:	Plan de Formación 2012
Denominación:	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Formato On-line)
Fecha y lugar:	23 de Mayo al 25 de Junio de 2012. CEMCI. GRANADA
Director Académico	Sr. D. Ginés Valera Escobar TAG. Asesor Jurídico Administrativo. Ayuntamiento de El Ejido.

PROGRAMA

23-05-2012 a 25-06-2012	<p>BLOQUE I</p> <p>- Actos sujetos a licencia urbanística y tipología de las mismas, con especial atención a la licencia de obras, de primera ocupación, utilización y de parcelación.</p> <p>Lugar: online Aula Sr. D. Carlos Bullejos Calvo Secretario General. Ayuntamiento de Alhama de Granada.</p>
23-05-2012 a 25-06-2012	<p>BLOQUE II</p> <p>-Novedades en el procedimiento de otorgamiento de las licencias urbanísticas. Procedimiento para actuaciones en suelo no urbanizable Proyecto técnico y visado colegial. Silencio administrativo.</p> <p>Lugar: online Aula Sr. D. Ginés Valera Escobar TAG. Asesor Jurídico Administrativo. Ayuntamiento de El Ejido.</p>
23-05-2012 a 25-06-2012	<p>BLOQUE III</p> <p>-Inspección urbanística de la ejecución de los actos sujetos a intervención preventiva. El restablecimiento del orden jurídico perturbado y reposición de la realidad física alterada. Soluciones adoptadas por el Decreto que regula y clarifica la situación de los edificios en suelo no urbanizable.</p> <p>Lugar: online Aula Sr. D. Juan Fernando Granados Rodríguez Coordinador de Función Pública. Diputación de Granada.</p>

PROGRAMA

23-05-2012 a

25-06-2012

BLOQUE IV

-Medidas de garantía y publicidad de la observancia de la ordenación urbanística. Inscripción de actos de edificación. El procedimiento sancionador. Las Infracciones urbanísticas y sus consecuencias. Personas responsables. Análisis de los distintos tipos específicos de las infracciones urbanísticas y las sanciones.

Lugar: online Aula

Sr. D. Rodrigo J. Ortega Montoro

Secretario General. Ayuntamiento de Porcuna.